



Senadores votó a favor del aborto clandestino

Buenos Aires, Argentina

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 25-11-2019

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

<http://www.abortolegal.com.ar>

Descripcion

En la Camara de Senadores:

Luego de varios meses de debate, el miércoles 8 de agosto de 2018 la Cámara de Senadores de Argentina votó en contra del proyecto de ley que buscaba garantizar el aborto legal, seguro y gratuito.

Durante las más de 12 horas que duró el debate se esgrimieron argumentos nefastos contra el aborto, contra las mujeres y contra el ejercicio de sus derechos humanos. Estos estuvieron cargados de concepciones y creencias religiosas, morales y éticas personales.

El resultado de la votación demuestra que los y las representantes del pueblo argentino, no estuvieron a la altura de la circunstancias, desoyendo una vez más la voz de las miles y miles de mujeres, adolescentes y niñas que reclaman por el ejercicio de su derecho a decidir sobre sus propios cuerpos.

En la Camara de Diputados:

El 6 de Marzo de este 2018 se presentó al Congreso de la Nación, por séptima vez, [el proyecto de intervención voluntaria del embarazo](#), con la firma de 71 diputadas y diputados. Se trata de una iniciativa transversal que suma el apoyo de distintos espacios políticos.

La noticia de que el proyecto que ya fuera presentado en anteriores oportunidades, y que nunca superó la etapa de la discusión en Comisión, sería reflatado, la dieron diputadas de distintos bloques, luego de una reunión que mantuvieron

con integrantes de la [Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito](#). Manifestaron allí que el proyecto sería presentado ese día, y que pedirían una sesión especial para el día 8 de marzo, en coincidencia con el Día Internacional de la Mujer.

Actualmente, en Argentina existe la Interrupción Legal del Embarazo, para los casos donde la vida de la mujer corre riesgo, o de violaciones. Sin embargo, sólo ocho provincias cuentan con protocolos de atención para abortos no punibles, en el resto del país se cumple parcialmente o no se cumple.

El partido de Gobierno se encuentra dividido en torno a este debate, y el Presidente de la República ha manifestado estar en desacuerdo con este proyecto. No obstante, en las últimas horas, Macri informó que habilitará el debate en el Congreso, y que dará libertad de acción a sus legisladores en el tratamiento del mismo.

A nivel social, se está dando una fuerte movilización, que ha puesto el tema en la agenda, y que ha trascendido manifestaciones individuales y a través de redes sociales, plasmandose en una gran manifestación que se dio el 19 de febrero, frente al Congreso de la Nación Argentina, denominada “El pañuelazo”. Allí se reunieron organizaciones feministas, sociales y políticas, para reclamar el tratamiento de la ley que garantice el derecho al aborto. Esta manifestación se realizó a su vez en varias provincias, y fue trending topic mundial bajo el hashtag #AbortoLegalYa.

Incluso ha llegado al ámbito académico, puesto que a partir de este año comenzará a dictarse en la carrera de Trabajo Social de la UBA, una materia curricular optativa tanto para grado como para graduados sobre derecho al aborto.

Elaborada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito junto con la agrupación de graduados La Roja Proyecto Colectivo, la materia "Acceso a la Interrupción del Embarazo en la Argentina" fue aprobada a fines del año pasado por el Consejo Superior de la UBA.

En el informe “Las cifras del aborto en la Argentina”, elaborado por ELA (Equipo interamericano de justicia y género), CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) y REDAAS (Red de acceso al aborto seguro Argentina), se hace hincapié en la necesidad de usar datos precisos para poder debatir con seriedad la necesidad de una legislación que despenalice el aborto. Si bien se utilizan fuentes oficiales, están no están actualizadas, lo que hace que los datos no sean uniformes.

Se intenta en este informe, poner de manifiesto el impacto que tiene la realización de abortos no seguros tanto en la mortalidad como en la morbilidad de las mujeres: se estiman entre 370.000 y 520.000 abortos por año; en el período 2014-2016, 2 de cada 10 mujeres fallecidas por causas maternas, murieron por abortos inseguros; y esta causa individual es la primera de las causas de muerte materna, sumando un total de 47 mujeres muertas por año. Mientras que en lo que refiere a morbilidad, sólo en 2013 - último dato disponible- 49.000 mujeres se internaron en hospitales públicos a causa de problemas relacionados con el aborto, lo que supone 135 mujeres por día, de las cuales dos de cada diez tenía 19 años o menos, y tres de diez entre 20 y 24 años.

Pero tampoco los abortos legales se encuentran bien medidos, puesto que Argentina no cuenta con un sistema de estadísticas al respecto. La única información disponible a nivel nacional, proviene de los hospitales públicos, y se

expresan en una sola categoría, que incluye abortos espontáneos, abortos legales o mujeres que enfrentaron diversos tipos de complicaciones derivadas de un aborto inseguro, quedando excluidas aquellas que recibieron atención ambulatoria o accedieron a prestadores privados de salud.

Agregan a su vez información respecto a cómo en aquellos países donde el aborto se ha despenalizado, no necesariamente el número de abortos ascendió, pero sí se nota un claro descenso en la mortalidad y morbilidad de las mujeres por esta causa.

6/6/2018: Organizaciones anti aborto con fuerte impronta religiosa presentaron firmas al Congreso, en un intento de ponerle algo de freno a la ola verde que avanza tanto mediáticamente como en el propio Parlamento.

Alejandro Geyer, coordinador de la "Marcha por la vida", quien fue uno de los que presentó las poco más de 400 mil firmas, señaló que los legisladores pueden estar votando a favor de la legalización del aborto porque han recibido presiones, a la vez que lamentó que el tema del aborto no hubiese estado presente en ninguna plataforma electoral en las últimas elecciones. Entiende además que los dichos de las altas autoridades religiosas, como el caso del arzobispo de Tucumán que instó a los legisladores de su ciudad a votar en contra de la legalización del aborto, son simples expresiones de opinión y no ejemplos de presiones religiosas a representantes de la ciudadanía toda.

El objetivo de estos grupos es que estas firmas se incorporen al expediente que trata el tema de la IVE, y fueron presentadas atadas con cintas blancas y celestes, con la que intentan simbolizar a todo el pueblo argentino, y un feto

de plástico.

8/6/2018: Se define un proyecto de ley consensuado entre los legisladores a favor de la legalización del aborto, a fin de obtener mayo adhesión a la hora de la votación definitiva.

El proyecto con el que en estas horas, y hasta el martes 12 de junio, se sumarán apoyos, tiene distintos puntos clave, y recoge muchas de las inquietudes volcadas en las audiencias informativas por expositores, pero también por diputadas y diputados:

- La IVE quedaría garantizada como un derecho dentro del Código Penal, manteniéndose las tres causales y sumando la sola voluntad de la mujer hasta la semana 14 de gestación.
- La práctica deberá realizarse rápidamente: “en el sistema de salud en un plazo máximo de cinco (5) días corridos desde su requerimiento”. El mismo día que la mujer o la persona gestante pida la interrupción, “el/la profesional de la salud interviniente debe suministrar información sobre los distintos métodos de interrupción del embarazo, los alcances y consecuencias de la prosecución de la práctica y los riesgos de su postergación”.
“Esa información debe ser clara, objetiva, comprensible y acorde a la capacidad de comprensión de la persona”, inclusive en casos de personas con discapacidad.
- En ningún caso los profesionales de la salud o los establecimientos podrán pedir “autorización judicial previa” para interrumpir el embarazo. “No pueden imponerse requisitos de ningún tipo que dificulten el acceso a las prestaciones

vinculadas con la interrupción voluntaria del embarazo, debiendo garantizarse a la mujer o persona gestante una atención ágil e inmediata que respete su privacidad durante todo el proceso y garantice la reserva de la información aportada”.

- La ley sí prevé, por otra parte, la necesidad de un “consentimiento informado”. Antes del aborto, ese consentimiento deberá ser “expresado por escrito”, por la mujer que lo solicita.

- La iniciativa establece prisión de tres meses a un año para quien “causare su propio aborto o consintiere en que otro se lo causare” cuando la gestación se interrumpe “a partir de la semana quince (15)” y no medien los causales.

- Se admite la objeción de conciencia, que deberá expresarse en forma individual y por escrito, dirigida a la máxima autoridad del centro de salud. El centro a su vez, deberá llevar un registro de los objetores de conciencia, y deberá garantizar que el servicio se preste en los plazos establecidos por la ley.

- Se prevé penas para aquellos profesionales de la salud que obstaculicen el acceso al derecho al aborto.

- Cuando se tratara de niñas o adolescentes menores a 16 años, la interrupción voluntaria del embarazo se realizará mediante consentimiento informado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del Código Civil y Comercial, en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley 26.061 y el artículo 7° de su decreto reglamentario. En particular, debe respetarse el interés superior del/a niño/a o adolescente y su derecho a ser oído”.

13/6/2018: Día histórico: el debate sobre el aborto legal, gratuito y seguro llega a Diputados.

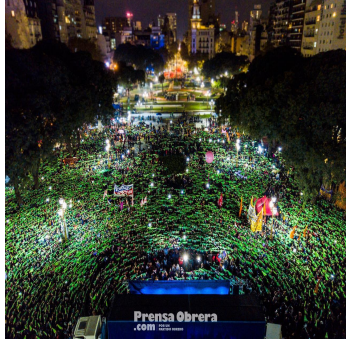
El debate se instalará hoy 13 de junio a partir de las 11 horas en la Cámara de Diputados, aún no está claro cómo se definirán finalmente los votos de los representantes sobre el proyecto.

Se trata de una sesión histórica puesto que por primera vez se debatirá y votará sobre aborto en ese recinto.

14/6/2018: El proyecto de IVE obtiene la aprobación en Diputados y continúa el trámite en el Senado.

Con 129 votos a favor y 125 en contra, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo, luego de una maratónica sesión de casi 22 horas. Afuera del Congreso, miles de personas celebraron el histórico avance en los derechos de las mujeres, logrado tras años de lucha del movimiento feminista.





Mas Informacion

- Gobierno argentino habilita debate parlamentario. | <https://www.infobae.com/politica/2018/02/23/el-gobierno-da-su-aval-para-que-se-debata-el-aborto-en-el-congreso/>
- Sobre "El pañuelazo" | <http://www.telam.com.ar/notas/201802/251874-exigimos-debatimos-y-presionamos-para-que-el-proyecto-se-discuta-dijo-elsa-schvartzman.html>
- Nota de prensa_Diario La Nación | <https://www.lanacion.com.ar/2111510-el-gobierno-dejo-en-libertad-de-accion-a-sus-legisladores-para-tratar-la-legalizacion-del-aborto>
- Comienza a dictarse en la UBA una materia optativa sobre el derecho al aborto | <https://www.baenegocios.com/sociedad/Por-primera-vez-se-dictara-en-la-UBA-una-materia-optativa-sobre-el-derecho-al-aborto-20180227-0031.html>

- El aborto en cifras |
<http://www.redaas.org.ar/archivos-actividades/64-El%20aborto%20en%20cifras%20CEDES%20ELA%20REDAAS.pdf>
- Entra al Congreso Argentino para su discusión el proyecto de aborto legal. |
<https://www.infobae.com/politica/2018/03/06/con-las-firmas-de-71-diputados-presentaran-en-el-congreso-el-proyecto-de-aborto-legal/>
- Nota de prensa: Entra al Congreso Argentino el proyecto de ley que despenaliza el aborto. |
<https://www.infobae.com/politica/2018/03/06/con-las-firmas-de-71-diputados-presentaran-en-el-congreso-el-proyecto-de-aborto-legal/>
- Abril 2018: se inicia la primera sesión de debate sobre la despenalización. |
<http://www.telam.com.ar/notas/201804/268854-aborto-debate-diputados.html>
- 5ta. jornada de debate 24 de abril 2018: link para verlo en vivo |
<http://www.parlamentario.com/noticia-109187.html>

- Aborto legal y accesible en Santa Fe |
<https://www.pagina12.com.ar/110900-aborto-legal-y-accesible>
- Exposición de la periodista Luciana Peker |
https://www.youtube.com/watch?time_continue=57&v=ZygqHHvnIkQ
- Editorial Luciana Peker en Página 12:
"Aborto: un derecho para todas" |
<https://www.pagina12.com.ar/112252-un-derecho-para-todas>
- Mirá acá las exposiciones a favor del aborto legal, gratuito y seguro |
https://www.youtube.com/channel/UC1QjMI2xYI_1yiBfRKqdKPw/videos
- #Aborto sin barreras: Portal de información sobre el aborto legal, gratuito y seguro |
<http://www.abortosinbarreras.org/>
- El Comité de Derechos del Niño de la ONU recomienda al Estado argentino asegurar el aborto y atención post aborto en adolescentes (NP: Página 12)
| <https://www.pagina12.com.ar/119759-la-onu-por-el-derecho-al-aborto-de-las-adolescentes>

- Monitoreo del debate sobre legalización del aborto en Argentina - Informe 1 | <http://www.redaas.org.ar/actividades-item.php?a=89>
- Monitoreo del debate sobre legalización del aborto en Argentina - Informe 2 | <http://www.redaas.org.ar/actividades-item.php?a=90>
- Nota de prensa de Página 12: Un acto de los antiderechos | <https://www.pagina12.com.ar/119638-un-acto-de-los-antiderechos>
- Nota de prensa: Un dictamen de consenso para que salga el aborto. Página 12 | <https://www.pagina12.com.ar/120137-un-dictamen-de-consenso-para-que-salga-el-aborto>
- Aborto legal: se definen los indecisos y hay final abierto. Nota de prensa en Página 12 | <https://www.pagina12.com.ar/121295-aborto-legal-se-definen-los-indecisos-y-hay-final-abierto>

- El proyecto en su última versión. Nota de prensa en Página 12 | <https://www.pagina12.com.ar/121215-el-proyecto-en-su-ultima-version>
- Seguir el debate del 13 de junio de 2018 en vivo | <https://www.facebook.com/diputados.argentina/videos/2136965842984469/>
- Transmisión en vivo del debate en Diputados. | <https://youtu.be/SZx25eAbNjM>
- Onu envía una carta a Cancillería "para garantizarle a las mujeres todos los derechos humanos" | <https://www.pagina12.com.ar/121307-para-garantizarle-a-las-mujeres-todos-los-derechos-humanos>
- Nota de prensa en Página 12: El verde, por goleada | <https://www.pagina12.com.ar/121540-el-verde-por-goleada>
- Nota de prensa en Página 12: Media Sanción para el Derecho al Aborto | <https://www.pagina12.com.ar/121561-media-sancion-para-el-derecho-al-aborto>
- Día de Acción Verde por el Derecho al Aborto en Argentina_ Boletín BocaaBoca | <https://www.mujeresdelsur-afm.org/dia-de-accion-verde-por-el-derecho-al->

aborto-en-argentina/